



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina más de 700.000 euros a Cantabria para mejorar las competencias digitales de los trabajadores del sector turístico

- La inversión global para todas las comunidades y ciudades autónomas asciende a 54 millones de euros. El acuerdo deberá ratificarse definitivamente en la Conferencia Sectorial de Turismo.
- Tanto Cantabria como el resto de CCAA elaborarán un Programa de Formación en Competencias Digitales para el Turismo y serán las encargadas de coordinar la ejecución y justificación del mismo.
- Los destinatarios de las acciones formativas, que tendrán una duración de 150 horas, serán las pymes y los trabajadores del sector turístico. A nivel global, se pretende que 19.350 personas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.

**5 de diciembre de 2023.-** El Gobierno, a través del Ministerio de Industria y Turismo, ha aprobado la distribución de 702.202 euros a Cantabria para el desarrollo de un Plan de Formación en Competencias Digitales para el Sector Turístico para el ejercicio 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Componente 19.

El acuerdo, que deberá ratificarse en la Conferencia Sectorial de Turismo, supone la distribución de 54 millones para todas las comunidades y ciudades autónomas y responde a un criterio de reparto en relación con la cifra de empleo turístico en cada comunidad autónoma, proponiéndose un indicador que mide el promedio de los tres meses de mayor afiliación a la seguridad social de cada autonomía.

Las comunidades autónomas son las beneficiarias de estas líneas de financiación, si bien los destinatarios finales del programa para la transformación digital de las pymes son las pymes y los trabajadores y jóvenes del sector turístico.



Cada comunidad autónoma elaborará un Programa de Formación en Competencias Digitales para el Turismo y será la coordinadora de la ejecución y justificación.

### Plan de Formación en Competencias Digitales para el Sector Turístico

El Plan tiene como objetivo general acordar los elementos comunes que deben estar presentes en cada Programa de Formación diseñado e implantado por las CCAA; ya que, al ser financiados por fondos *NextGeneration*, se requiere considerar algunos extremos de manera coordinada. Sus objetivos específicos son:

- 1.- Diseñar acciones formativas.
- 2.- Identificar niveles competenciales.
- 3.- Diseñar acciones de formación correctamente niveladas.
- 4.- Potenciar la colaboración del sector privado.
- 5.- Orientar acciones de formación a las necesidades de cada empresa.

El **contenido** fijado para las acciones formativas está integrado por 5 ejes competenciales:

- **Informatización y alfabetización de datos:** buscar datos e información en entornos digitales, acceder y navegar por ellos, juzgar la relevancia de la fuente y su contenido, almacenar y organizar información y contenidos...
- **Comunicación y colaboración:** participar en la sociedad a través del uso de los servicios digitales públicos y privados.
- **Creación de contenidos digitales:** crear y editar contenidos digitales y mejorar e integrar la información y contenidos en un cuerpo de conocimientos existente, y comprender cómo deben aplicarse los derechos de autor y las licencias.
- **Seguridad:** proteger los dispositivos, los contenidos, los datos personales y la privacidad en entornos digitales, así como ser conscientes de las tecnologías digitales en el bienestar social y la inclusión social y de su impacto medioambiental.



- **Resolución de problemas:** identificar necesidades y problemas y resolver problemas conceptuales y situaciones problemáticas en el entorno digital. Utilizar herramientas digitales para innovar procesos y productos.

Los destinatarios de las acciones formativas, que tendrán una duración de 150 horas, serán las pymes y los trabajadores del sector turístico. A nivel global, se pretende que participen 19.350 personas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.

